



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00309691--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ab. Milagros KEKUTT eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 835-HCD-2025 que aprueba el “RÉGIMEN DE ADSCRIPCIONES DOCENTES” y el “RÉGIMEN DE ADSCRIPCIONES DE INVESTIGACIÓN”;

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO DE GRADUADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE LA**

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ab. Milagros KEKUTT (D.N.I: 40.920.330) como ASPIRANTE ADSCRIPTA en docencia para la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, correspondiente a la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º).- Designar como Director de la Adscripción al Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl